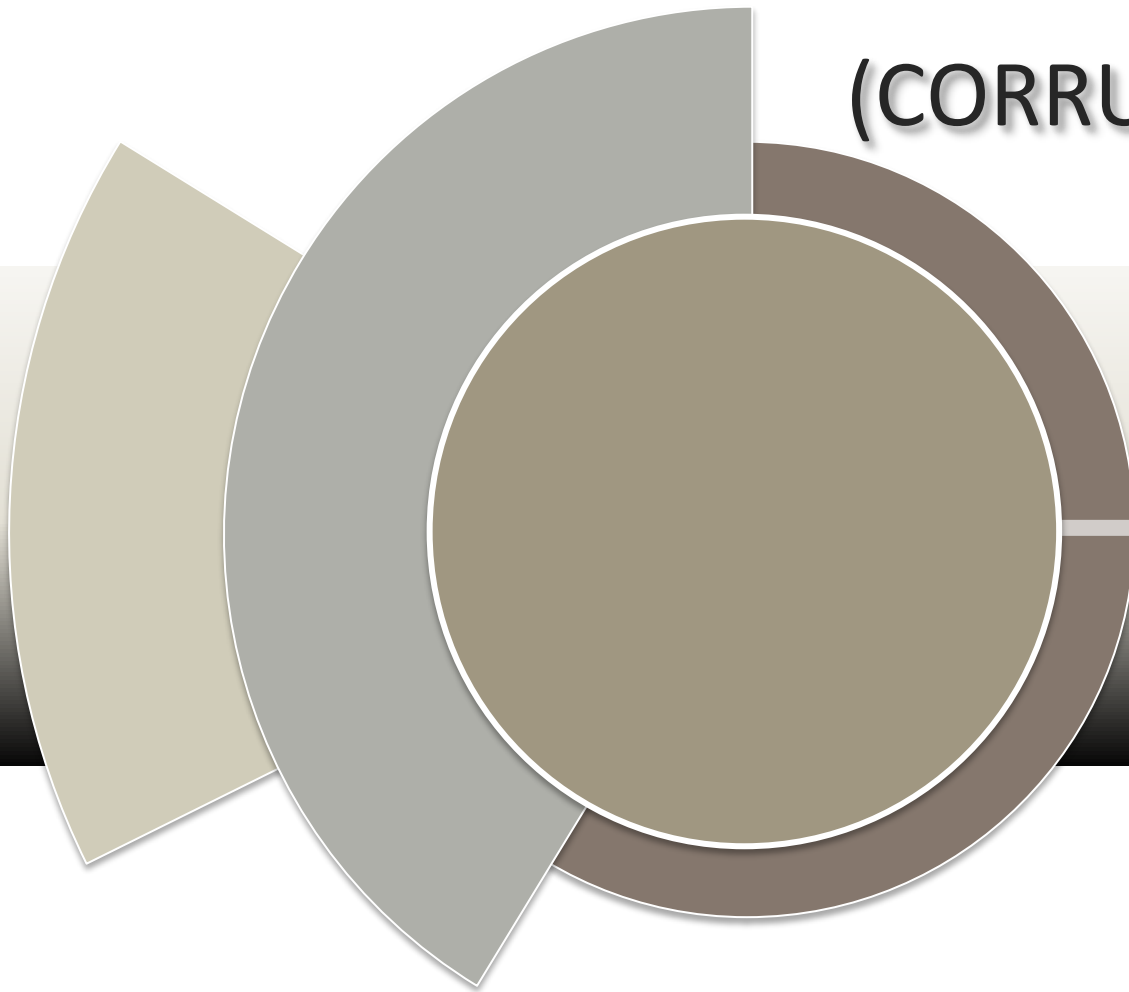




CATALOGO DE SEÑALES DE ALERTA – SECTOR PÚBLICO (CORRUPCION)



COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
Departamento de Análisis – Unidad de Análisis Estratégico

2019





CATALOGO DE SEÑALES DE ALERTA – SECTOR PÚBLICO (CORRUPCION)





Índice de Señales de Alerta

1. ASOCIADAS A LA PROBIDAD FUNCIONARIA	4
2. ASOCIADAS A CONFLICTOS DE INTERÉS	4
3. ASOCIADAS A PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN DE ENTIDADES REGULADAS	4
4. ASOCIADAS A TRANSACCIONES FINANCIERAS UTILIZANDO FONDOS PÚBLICOS.....	4
5. ASOCIADAS A LICITACIONES Y COMPRAS PÚBLICAS	5
5.1. Planificación de Compras.....	5
5.2. Procesos de Pago de Contratos	6
5.3. Procesos de Gestión de Contratos.....	6
6. ASOCIADAS A MANEJO DE INFORMACIÓN.....	7
7. ASOCIADAS A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (ONG´s).....	7



1. ASOCIADAS A LA PROBIDAD FUNCIONARIA

- 1.1. Recibir, en el cumplimiento de funciones públicas, donaciones, regalos o cualquier otro bien o servicio bajo cualquier concepto, proveniente de personas naturales o jurídicas.
- 1.2. Uso de fondos públicos en actividades que no sean reconocidas como gastos de representación del Servicio.
- 1.3. Uso de fondos públicos para actividades o compras ajenas al Servicio.
- 1.4. Uso de fondos públicos para la compra de regalos o donaciones que no estén autorizadas por Ley.
- 1.5. Uso del automóvil institucional para motivos personales y/o fuera de días laborales sin justificación alguna.
- 1.7. Adquisición de activos innecesarios para la institución pública o que no cumplen con lo requerido por esta, usualmente con el propósito de obtener una “comisión” del proveedor.

2. ASOCIADAS A CONFLICTOS DE INTERÉS

- 2.1. Relaciones cercanas de parentesco, sociales o de negocios de una de las contrapartes de una operación con un funcionario público relacionado a la aceptación de dicha operación.
- 2.2. Funcionarios públicos que ejercen como propietarios, directores o ejecutivos de una persona jurídica que participa directa o indirectamente en una licitación o contrato.
- 2.3. Una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es director o propietario efectivo de una persona jurídica, la cual, a su vez, es contratista de una institución pública.

3. ASOCIADAS A PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN DE ENTIDADES REGULADAS

- 3.1. Funcionarios que omiten ejercer las funciones de control y sanción asignadas a la institución pública.

4. ASOCIADAS A TRANSACCIONES FINANCIERAS UTILIZANDO FONDOS PÚBLICOS

- 4.1. Depósito frecuente de cheques girados desde cuentas de instituciones públicas que son depositados en cuentas de particulares, y que inmediatamente son retirados o transferidos.
- 4.2. Operaciones fraccionadas para eludir sistemas de control.
- 4.3. Solicitudes de pago de último momento, sin el suficiente respaldo documental.



5. ASOCIADAS A LICITACIONES Y COMPRAS PÚBLICAS

5.1. Planificación de Compras

- 5.1.1. Juntar pedidos y hacer pedidos excesivos y en corto plazo de entrega para beneficiar al proveedor que tiene un acuerdo especial.
- 5.1.2. Fragmentación de licitaciones y/o contratos por motivos injustificados y repetitivos.
- 5.1.3. Procesos de Licitación y Adjudicación
- 5.1.4. Otorgar contratos a proveedores en razón de la existencia de lazos de parentesco consanguíneo o por afinidad en cualquiera de sus grados.
- 5.1.5. Evidencia de actuaciones de abuso de poder de los jefes, es decir, de la utilización de las jerarquías y de la autoridad para desviar u omitir los procedimientos al interior de la institución pública, para de esta forma adaptar el proceso de acuerdo a los intereses particulares (Ejemplo. Excesivo interés de los directivos, imposición de funcionarios para que participen indebidamente en el proceso, etcétera).
- 5.1.6. Falta de división de responsabilidad de funcionarios que participan en el diseño de las pautas de licitaciones y aquellos que evalúan las propuestas.
- 5.1.7. Imposibilidad para identificar la experiencia de los proponentes a una licitación.
- 5.1.8. Sociedades que participan de un proceso de licitación y/o contrato con el sector público que presentan el mismo domicilio, mismos socios o mismos directivos.
- 5.1.9. Proveedor carece de experiencia con el producto, servicio, sector o industria, cuenta con personal insuficiente o mal calificado, no dispone de instalaciones adecuadas, o de alguna otra forma parece ser incapaz de cumplir con la operación propuesta.
- 5.1.10. Adjudicación del contrato a un proponente que no cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación publicadas.
- 5.1.11. Presencia de múltiples y pequeñas sociedades recién constituidas en un proceso de licitación, las que no presentan la capacidad financiera para adjudicarse la misma y que a la vez se asocian a un mismo proponente.
- 5.1.12. Destinación de grandes recursos de capital a obras de primera necesidad como alcantarillado, suministro de agua potable, expansión de la red eléctrica, etcétera, que son iniciadas pero nunca terminadas, o que superan varias veces el costo presupuestal.
- 5.1.13. Realización del proceso de compra sin haber cumplido de manera adecuada con el procedimiento interno y/o el reglamento de compras públicas (evaluación técnica y económica del bien o servicio, constitución de un comité evaluador, aprobación de los estudios técnicos, entre otros).



- 5.1.14. Determinación de una única persona para la conformación y evaluación de las propuestas que se presentan a la institución pública, sin que intervengan otros funcionarios de la institución pública.
- 5.1.15. Evidencias de que el personal involucrado en el proceso de licitación y/o compras carece del perfil o de las competencias, habilidades, experiencia y conocimiento adecuado sobre los procedimientos necesarios para el desarrollo del proceso.
- 5.1.16. Presentación de propuestas y/o adjudicación de contratos por valores significativamente mayores o inferiores a los precios de mercado de los bienes o servicios en cuestión.
- 5.1.17. Marcado interés de algún funcionario evaluador por una propuesta en particular, cuando existen otras propuestas en igualdad de condiciones.
- 5.1.18. Sospechas relacionadas con solicitudes de “sobornos” o “coimas” realizadas para avalar estudios o emitir opiniones técnicas favorables a un proponente, por parte de la persona relacionada al proceso de licitación pública y/o contratación.

5.2. Procesos de Pago de Contratos

- 5.2.1. Definición desproporcionada de los anticipos asignados sin que se garantice la respectiva ejecución del contrato.
- 5.2.2. Diferencias entre orden de compra, informes de recepción y factura por proveedor, entre esta última y la orden de pago.
- 5.2.3. Dispersión de recursos a terceros diferentes a los gestores del contrato, como consecuencia de esquemas de subcontratación y/o tercerización de las obligaciones contractuales.
- 5.2.4. Existencia de evidencias que soportan que se ha realizado alteración de facturas y adulteración de documentos.
- 5.2.5. Facturas de varios proveedores en un mismo papel, formato y hasta con el mismo detalle.
- 5.2.6. Pagos fechados antes del vencimiento de la factura.
- 5.2.7. Proveedores con pagos individualmente inmatrimoniales, pero significativos en su conjunto.

5.3. Procesos de Gestión de Contratos

- 5.3.1. Determinar precios por sobre lo establecido en el mercado para los productos o servicios requeridos.
- 5.3.2. Ausencia de respaldos que evidencien que la institución pública (directivos, comités o responsables del contrato) han realizado una supervisión efectiva y en norma respecto de la ejecución del contrato.
- 5.3.3. Debilidad de los sistemas de información y registro que impiden a la institución pública tener la trazabilidad de los procesos propios de la licitación y/o ejecución del contrato, dificultando su auditoría.



- 5.3.4. Omisión reiterada de los procedimientos administrativos para hacer efectiva las condiciones acordadas en caso de incumplimiento de contrato y ejecución de garantías.
- 5.3.5. Ambigüedad y generalidad en los términos de referencia de la contratación, modificaciones injustificadas, prórrogas de los mismos y/o cambios en la modalidad de contratación, que impiden la pluralidad de oferentes.
- 5.3.6. Liquidación anticipada de contratos de manera frecuente en la institución pública, sin la justificación necesaria.
- 5.3.7. Modificaciones sustanciales e injustificadas en las condiciones y/o requisitos contractuales establecidos inicialmente para el cumplimiento del contrato. (Ejemplo: Ampliación de términos, prórrogas y adiciones injustificadas en el contrato).
- 5.3.8. Realización de pagos por adelantado o de aumentos en las compensaciones antes de terminar un proyecto u otorgarse una concesión, contrato u otro tipo de acuerdo, incluso por trabajos o asesorías no realizadas.
- 5.3.9. Funcionario que revela, de forma ilegal, información confidencial a determinada(s) empresa(s), en el marco de una licitación pública.

6. ASOCIADAS A MANEJO DE INFORMACIÓN

- 6.1. Existencia de evidencias que soportan un posible ocultamiento de la información y/o maquillaje de la información reportada.

7. ASOCIADAS A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (ONG´s).

- 7.1. Recepción de transferencias de dinero para la ejecución de los proyectos de la ONG´s y que luego son desviados de las cuentas de la organización a cuentas de personas expuestas políticamente (PEP) sin relación o justificación de acuerdo a los objetivos de los proyectos a ejecutar.
- 7.2. Pequeña parte de los recursos financieros administrados, destinado a los proyectos para mostrar resultados iniciales, desviando la mayor parte hacia actividades distintas a las consignadas para la ejecución.
- 7.3. Movimientos financieros o de dinero realizados entre ONG´s que comparten la misma dirección, el mismo personal y junta directiva.
- 7.4. Transacciones financieras realizadas por un individuo que sin ser parte de la organización sin fines de lucro efectúa operaciones por montos fraccionados por debajo del límite de reporte en periodos de tiempo cortos.
- 7.5. Fraccionamiento en el giro de cheques y entrega de los mismos a personas naturales o PEP´s quienes utilizan estos recursos para financiamiento de campañas políticas.



- 7.6. ONG´s o fundaciones que apertura cuentas bancarias con el fin de manejo exclusivo de recursos para inversión, quedando en inactividad luego del movimiento que permite circular el dinero.
- 7.7. ONG´s que aparentemente no desarrollan su actividad social o que no tienen un sector objetivo de acción definido claramente.
- 7.8. Directivos de organización sin fines de lucro que también forman parte de otras entidades de la misma naturaleza, y que involucran miembros de sus núcleos familiares.
- 7.9. Directivo de organización sin fines de lucro que se presenta personalmente a realizar transacciones de retiro y traslado de fondos a cuentas de personas expuestas políticamente.
- 7.10. Persona natural que sin ser directivo de una organización sin fines de lucro tiene firma autorizada en las cuentas de la organización y es quien se presenta a realizar las transacciones.
- 7.11. Directivo de organización sin fines de lucro que no figura como miembro del directorio de otras organizaciones similares pero mantiene firma autorizada para efectuar transacciones a nombre de las organizaciones y es quien se presenta personalmente a realizarlas.
- 7.12. Presentación de documentos falsos de constitución y registro de organización sin fines de lucro ante instituciones financieras con el fin de apertura de cuenta.
- 7.13. Incremento repentino de la base transaccional de la organización sin fines de lucro en meses y años coincidentes con campañas políticas.